



TRELEW, 19 DIC 2020

VISTO:

La Resolución N° 554/2020 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto, se extendió el dictado de la asignatura MATEMATICA I de Delegación Académica Esquel, para el Ciclo lectivo 2020, hasta el día 11 de diciembre de 2020.

Que conforme el Artículo 2° de la citada Resolución se hizo lo propio con el dictado de la asignatura MATEMATICA II de Delegación Académica Esquel, para el Ciclo lectivo 2020, hasta el día 9 de diciembre de 2020.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 109/2020.-

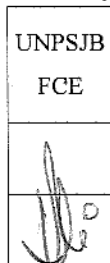
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 19 de diciembre de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://itisi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-19-12-2020>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 554/2020 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.-



Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

5-145/20

CDFCE..-